



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 13 DE ABRIL DEL 2022**

Siendo la 12:00 m. del 13 de abril del 2022, el señor Decano Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi dió inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, con la asistencia de las siguientes personas:

### **Miembros del Consejo de Facultad: Con voz y voto**

#### **Docentes:**

Dr. Waldemar Mercado Curi (Decano)  
Mg. Sc. Carlos Alberto Condori Argandoña  
Mg. Iván Dennys Soto Rodríguez  
Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz  
Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada  
Dr. Pedro Pablo Ciro Ccopa Antay  
Mg. Carmen Lily Doris Cuadros Antúnez de Mayolo  
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas  
Dr. Carlos López de Castilla Vásquez  
Mg. Jimmy Renzo Yopez Aguirre  
Mtro. Karina Marlen Yachi Del Pino  
Mg. Jesús Eduardo Gamboa Unsihuay

#### **Ausentes:**

Econ. Luis Alberto Chaparro Guerra

#### **Estudiantes:**

Allison Daniela Cevallos España (20190263)  
Daniela Miriam Santini Pavlica (20181184)  
Rodrigo Luis Yauli Blas (20200314)

#### **Ausentes:**

Marcial Homero Reyes Robles (20181180)  
Nicole Estefany Huaraca Salazar (20190269)  
Crystal Alondra Torres Palma (20200309)

#### **Invitados con voz y sin voto:**

Mg. Sc. Raquel Gómez Oscarima

#### **Ausentes:**

Dra. Emérita Escobar Zapata  
Mg. Humberto Porras Vásquez  
Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz  
Dr. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno  
Dr. Luis Alberto Jiménez Díaz



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 13 DE ABRIL DEL 2022

I ORDEN DEL DÍA

RESULTADOS CONCURSO PÚBLICO CONTRATO DOCENTE 2022-I

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS HUMANAS

Dictamen N° 029-CED-FEP/2022.- Antecedentes: que mediante Resolución N° 0072-2022-CU-UNALM de fecha 10 de marzo del 2022, se aprobó el cronograma para la convocatoria a concurso público para contrato docente, en los niveles A y B y Jefes de Práctica, correspondientes al semestre académico 2022-I.

Considerando: que mediante Resolución N° 0115-2022/CF-FEP, de fecha 25 de marzo del 2022, se nombra al Jurado Evaluador, para el proceso de evaluación de los expedientes de los postulantes al Concurso Público para las plazas convocadas, correspondiente al Departamento Académico de Ciencias Humanas.

Vista: la comunicación URH-100-0395-CARH/22, de fecha 28/03/22, del jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos, informando que no se han presentado postulantes a las plazas convocadas a Concurso Público para Contrato Docente 2022-I, en las especialidades que a continuación se detallan:

Table with 5 columns: N° DE PLAZA, NIVEL/CATEGORÍA Y DEDICACIÓN, CÓDIGO DE PLAZA, DEPARTAMENTO ACADÉMICO, and ÁREA DE ESPECIALIDAD. Row 1: 01, DC-B32\*, FEP-C02, Ciencias Humanas, Lenguaje y Comunicación

Vista: la comunicación N° DACH/2022/045 y acta de Reunión Extraordinaria, del 07/04/2022, remitidas por la directora (e) del Departamento Académico de Ciencias Humanas, elevando el acta con el resultado del Jurado Evaluador del concurso público para contrato docente, correspondiente al semestre académico 2022-I, con el siguiente resultado:

Table with 6 columns: N° DE PLAZA, NIVEL/CATEGORÍA Y DEDICACIÓN, CÓDIGO DE PLAZA, ÁREA DE ESPECIALIDAD, RESULTADO, and PUNTAJE. Rows 1 and 2 show results for plaza 01 in DC-B32\* category, FEP-C01 code, Lenguaje y Comunicación area, with results from Mg. CARLOS HUMBERTO BORDA SORIANO (67.40) and Mg. EDMUNDO DE LA SOTA DIAZ (49.00).

La Comisión de Evaluación de Docentes, luego de verificar la documentación del siguiente candidato, ratifica el resultado del Jurado Evaluador, designado con la Resolución N° 0115-2022/CF-FEP, del siguiente candidato:

Table with 6 columns: N° DE PLAZA, NIVEL/CATEGORÍA Y DEDICACIÓN, CÓDIGO DE PLAZA, ÁREA DE ESPECIALIDAD, RESULTADO, and PUNTAJE. Row 1: 01\*, DC-B32\*, FEP-C01, Lenguaje y Comunicación, Mg. EDMUNDO DE LA SOTA DIAZ, 49.00



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN  
DEL 13 DE ABRIL DEL 2022**

Luego de revisar la documentación del candidato Mg. CARLOS HUMBERTO BORDA SORIANO, se verifica que no cumple con el requisito mínimo indicado en las bases para la plaza que postula que señala: “haber realizado, por lo menos (01) trabajo de investigación, los respectivos trabajos deben estar evaluados o publicados o aceptados para su publicación en revistas indizadas, nacionales o extranjeras, o en libros de la especialidad”, la Comisión de Evaluación de Docentes, opina declarar la siguiente plaza, como desierta:

| Nº DE PLAZA | NIVEL/CATEGORÍA Y DEDICACIÓN | CÓDIGO DE PLAZA | ÁREA DE ESPECIALIDAD    | RESULTADO |
|-------------|------------------------------|-----------------|-------------------------|-----------|
| 01*         | DC-B32*                      | FEP-C01         | Lenguaje y comunicación | DESIERTA  |

**Acuerdo 1:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, el Dictamen N° 029-CED-FEP/2022, sobre concurso público para contrato docente del DACH, que considera procedente la contratación del Mg. EDMUNDO DE LA SOTA DIAZ y se declaran desiertas las otras dos plazas. Una por no haberse presentado ningún candidato y la otra porque el candidato, Mg. CARLOS HUMBERTO BORDA SORIANO, según la Comisión de Evaluación Docente, no cumple los requisitos mínimos.

**DEPARTAMENTO ACADEMICO DE SOCIOLOGÍA RURAL**

**Dictamen N° 030-CED-FEP/2022.- Antecedentes:** que mediante Resolución N° 0072-2022-CU-UNALM de fecha 10 de marzo del 2022, se aprobó el cronograma para la convocatoria a concurso público para contrato docente, en los niveles A y B y Jefes de Práctica, correspondientes al semestre académico 2022-I.

**Considerando:** que mediante Resolución N° 0116-2022/CF-FEP, de fecha 25 de marzo del 2022, se nombra al Jurado Evaluador, para el proceso de evaluación de los expedientes de los postulantes al Concurso Público para las plazas convocadas, correspondiente al Departamento Académico de Sociología Rural.

**Vista:** la comunicación N° 033-2022-DASR-FEP, del director del Departamento Académico de Sociología Rural, elevando el Acta N° 01-2022-DASR-FEP de los Miembros del Jurado Evaluador del Concurso Público para Contrato Docente, correspondiente al semestre académico 2022-I, con el siguiente resultado:

| Nº DE PLAZA | NIVEL/CATEGORÍA Y DEDICACIÓN | CÓDIGO DE PLAZA | ÁREA DE ESPECIALIDAD        | RESULTADO                             | PUNTAJE |
|-------------|------------------------------|-----------------|-----------------------------|---------------------------------------|---------|
| 01*         | DC-A32*                      | FEP-C13         | Sociología y/o Antropología | Dr. Mg. JORGE ERNESTO THIEROLD LLANOS | 79.50   |
| 01*         | DC-B32*                      | FEP-C14         | Sociología y/o Antropología | Mg. MARÍA EMILIA YANAYLLE GARCÍA      | 64.70   |



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 13 DE ABRIL DEL 2022

La Comisión de Evaluación de Docentes, luego de verificar la documentación de los siguientes candidatos, ratifica los resultados del Jurado Evaluador, designado con la Resolución N° 0116-2022/CF-FEP:

| N° DE PLAZA | NIVEL/CATEGORÍA Y DEDICACIÓN | CÓDIGO DE PLAZA | ÁREA DE ESPECIALIDAD        | RESULTADO                             | PUNTAJE |
|-------------|------------------------------|-----------------|-----------------------------|---------------------------------------|---------|
| 01          | DC-A32*                      | FEP-C13         | Sociología y/o Antropología | Dr. Mg. JORGE ERNESTO THIEROLD LLANOS | 79.50   |
| 01          | DC-B32*                      | FEP-C14         | Sociología y/o Antropología | Mg. MARÍA EMILIA YANAYLLE GARCÍA      | 64.70   |

**Acuerdo 2:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, el Dictamen N° 030-CED-FEP/2022, sobre concurso público para contrato docente del DASR, que considera procedente la contratación del Dr. JORGE ERNESTO THIEROLD LLANOS y de la Mg. MARÍA EMILIA YANAYLLE GARCÍA.

### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL

**Dictamen N° 031-CED-FEP/2022.- Antecedentes:** que mediante Resolución N° 0072-2022-CU-UNALM de fecha 10 de marzo del 2022, se aprobó el cronograma para la convocatoria a concurso público para contrato docente, en los niveles A y B y Jefes de Práctica, correspondientes al semestre académico 2022-I.

**Considerando:** que mediante Resolución N° 0117-2022/CF-FEP, de fecha 25 de marzo del 2022, se nombra al Jurado Evaluador, para el proceso de evaluación de los expedientes de los postulantes al Concurso Público para las plazas convocadas, correspondiente al Departamento Académico de Gestión Empresarial.

**Vista:** la comunicación URH-100-0395-CARH/22, de fecha 28/03/22, del jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos, informando que no se han presentado postulantes a las plazas convocadas a Concurso Público para Contrato Docente 2022-I, en las especialidades que a continuación se detallan:

| N° DE PLAZA | NIVEL/CATEGORÍA Y DEDICACIÓN | CÓDIGO DE PLAZA | DEPARTAMENTO ACADÉMICO | ÁREA DE ESPECIALIDAD   |
|-------------|------------------------------|-----------------|------------------------|--|
| 01          | DC-A32*                      | FEP-C08         | Gestión Empresarial    | Agronegocios o Análisis e Investigación de Mercados                  |
| 01          | DC-B32*                      | FEP-C09         | Gestión Empresarial    | Gestión de Procesos o Cadena de Suministros o Logística de Proyectos |
| 01          | DC-A04*                      | FEP-C11         | Gestión Empresarial    | Administración o Finanzas o Derecho Empresarial                      |

**Vista:** la comunicación N° 065-REMOTO-DAGE-22, del director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, elevando el Acta del Jurado Evaluador del Concurso Público para Contrato Docente, correspondiente al semestre académico 2022-I, con el siguiente resultado:



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN  
DEL 13 DE ABRIL DEL 2022**

| Nº DE PLAZA | NIVEL/CATEGORÍA Y DEDICACIÓN | CÓDIGO DE PLAZA | ÁREA DE ESPECIALIDAD                    | RESULTADO                                   | PUNTAJE |
|-------------|------------------------------|-----------------|---|---|---------|
| 01          | DC-B32*                      | FEP-C06         | Agronegocios o Agroindustria            | Mg. SARMA LA ROSA ROCA                      | 62.00   |
| 01          | DC-B32*                      | FEP-C07         | Administración                          | Desierta (concurantes no cumple requisitos) | ---     |
| 01          | DC-B32*                      | FEP-C10         | Gestión de Calidad, Gestión de Procesos | Mg. MILDHER UGAZ RIVERO                     | 59.63   |
| 01          | DC-B32*                      | FEP-C12         | Marketing o Comercio Exterior           | Mg. MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ MENDOZA          | 64.87   |

La Comisión de Evaluación de Docentes, luego de verificar la documentación de los siguientes candidatos, ratifica los resultados del Jurado Evaluador, designado con la Resolución N° 0117-2022/CF-FEP:

| Nº DE PLAZA | NIVEL/CATEGORÍA Y DEDICACIÓN | CÓDIGO DE PLAZA | ÁREA DE ESPECIALIDAD          | RESULTADO                                   | PUNTAJE |
|-------------|------------------------------|-----------------|-------------------------------|---|---------|
| 01          | DC-B32*                      | FEP-C06         | Agronegocios o Agroindustria  | M. Sc. SARMA LA ROSA ROCA                   | 62.00   |
| 01          | DC-B32*                      | FEP-C07         | Administración                | Desierta (concurantes no cumple requisitos) | ---     |
| 01          | DC-B32*                      | FEP-C12         | Marketing o Comercio Exterior | M.B.A. MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ MENDOZA       | 64.87   |

Luego de revisar la documentación de la candidato Mg. MILDHER UGAZ RIVERO, se verifica que no cumple con el requisito mínimo indicado en las bases para la plaza que postula que señala: “haber desempeñado tres (03) años de docencia como docente auxiliar, y para el profesional que no tenga esta categoría una reconocida labor de investigación científica, o más de diez (10) años de reconocida trayectoria profesional en la plaza que se postula; puede incluirse en ellos el tiempo de estudios posgraduados en la especialidad”, la Comisión de Evaluación de Docentes, **opina** declarar la siguiente plaza, como desierta:

| Nº DE PLAZA | NIVEL/CATEGORÍA Y DEDICACIÓN | CÓDIGO DE PLAZA | ÁREA DE ESPECIALIDAD                    | RESULTADO |
|-------------|------------------------------|-----------------|---|-----------|
| 01          | DC-B32*                      | FEP-C10         | Gestión de Calidad, Gestión de Procesos | DESIERTA  |

**Acuerdo 3:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, el Dictamen N° 031-CED-FEP/2022, sobre concurso público para contrato docente del DAGE, que considera procedente la contratación de la M. Sc. SARMA LA ROSA ROCA y del M.B.A. MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ MENDOZA y se declaran las otras cinco plazas desiertas. Tres por no haberse presentado ningún candidato, una porque el candidato no cumple los requisitos, según el Jurado Evaluador, y la otra porque la candidata Mg. MILDHER UGAZ RIVERO no cumple con los requisitos mínimos, según la Comisión de Evaluación Docente.



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN  
 DEL 13 DE ABRIL DEL 2022**

**DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN**

**Dictamen N° 032-CED-FEP/2022.- Antecedentes:** que mediante Resolución N° 0072-2022-CU-UNALM de fecha 10 de marzo del 2022, se aprobó el cronograma para la convocatoria a concurso público para contrato docente, en los niveles A y B y Jefes de Práctica, correspondientes al semestre académico 2022-I.

**Considerando:** que mediante Resolución N° 0114-2022/CF-FEP, de fecha 25 de marzo del 2022, se nombra al Jurado Evaluador, para el proceso de evaluación de los expedientes de los postulantes al Concurso Público para las plazas convocadas, correspondiente al Departamento Académico de Economía y Planificación.

**Vista:** la comunicación URH-100-0395-CARH/22, de fecha 28/03/22, del jefe (de) de la Unidad de Recursos Humanos, informando que no se han presentado postulantes a las plazas convocadas a Concurso Público para Contrato Docente 2022-I, en las especialidades que a continuación se detallan:

| N° DE PLAZA | NIVEL/CATEGORÍA Y DEDICACIÓN | CÓDIGO DE PLAZA | DEPARTAMENTO ACADÉMICO   | ÁREA DE ESPECIALIDAD                     |
|-------------|------------------------------|-----------------|--------------------------|--|
| 01          | DC-A32*                      | FEP-C03         | Economía y Planificación | Teoría Económica y Métodos Cuantitativos |

**Vista:** la comunicación N° 113.2022/DAEP y acta de Reunión Ordinaria N° 007-2022/DAEP, del 06/04/2022, remitidas por la directora del Departamento Académico de Economía y Planificación, elevando el acta con el resultado del Jurado Evaluador del concurso público para contrato docente, correspondiente al semestre académico 2022-I, con el siguiente resultado:

| N° DE PLAZA | NIVEL/CATEGORÍA Y DEDICACIÓN | CÓDIGO DE PLAZA | ÁREA DE ESPECIALIDAD                     | RESULTADO                          | PUNTAJE |
|-------------|------------------------------|-----------------|--|------------------------------------|---------|
| 01          | DC-A32*                      | FEP-C03         | Teoría Económica y Métodos Cuantitativos | Desierta (sin postulantes)         | —       |
| 01          | J.P a D.E                    | FEP-C04         | Microeconomía y Métodos Cuantitativos    | Econ. ROBERTO JACQUOU LUNA ASTORGA | 52.00   |

La Comisión de Evaluación de Docentes, luego de verificar la documentación de los siguientes candidatos, ratifica los resultados del Jurado Evaluador, designado con la Resolución N° 0114-2022/CF-FEP:

| N° DE PLAZA | NIVEL/CATEGORÍA Y DEDICACIÓN | CÓDIGO DE PLAZA | ÁREA DE ESPECIALIDAD                     | RESULTADO                          | PUNTAJE |
|-------------|------------------------------|-----------------|--|------------------------------------|---------|
| 01          | DC-A32*                      | FEP-C03         | Teoría Económica y Métodos Cuantitativos | Desierta (sin postulantes)         | —       |
| 01          | J.P a D.E                    | FEP-C04         | Microeconomía y Métodos Cuantitativos    | Econ. ROBERTO JACQUOU LUNA ASTORGA | 52.00   |

**Acuerdo 4:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, el Dictamen N° 032-CED-FEP/2022, sobre concurso público para contrato docente del DAEP, que considera procedente la contratación del Econ. ROBERTO JACQUOU LUNA



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 13 DE ABRIL DEL 2022

ASTORGA y declara la otra plaza desierta, por no haberse presentado ningún candidato.

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Dictamen N° 033-CED-FEP/2022.- Antecedentes: que mediante Resolución N° 0072-2022-CU-UNALM de fecha 10 de marzo del 2022, se aprobó el cronograma para la convocatoria a concurso público para contrato docente, en los niveles A y B y Jefes de Práctica, correspondientes al semestre académico 2022-I.

Considerando: que mediante Resolución N° 0118-2022/CF-FEP, de fecha 25 de marzo del 2022, se nombra al Jurado Evaluador, para el proceso de evaluación de los expedientes de los postulantes al Concurso Público para las plazas convocadas, correspondiente al Departamento Académico de Estadística e Informática.

Vista: la comunicación URH-100-0395-CARH/22, de fecha 28/03/22, del jefe (de) de la Unidad de Recursos Humanos, informando que no se han presentado postulantes a las plazas convocadas a Concurso Público para Contrato Docente 2022-I, en las especialidades que a continuación se detallan:

Table with 5 columns: N° DE PLAZA, NIVEL/CATEGORÍA Y DEDICACIÓN, CÓDIGO DE PLAZA, DEPARTAMENTO ACADÉMICO, and ÁREA DE ESPECIALIDAD. Row 1: 01, JP a TP30\*, FEP-C05, Estadística e Informática, Estadística Experimental y/o Computación

Vista: la comunicación N° 030-2022/DAEI del director del Departamento Académico de Estadística e Informática, informando que no hubo postulantes a la plaza convocada a concurso público para contrato docente, correspondiente al semestre académico 2022-I:

Table with 5 columns: N° DE PLAZA, NIVEL/CATEGORÍA Y DEDICACIÓN, CÓDIGO DE PLAZA, ÁREA DE ESPECIALIDAD, and RESULTADO. Row 1: 01, JP a TP30\*, FEP-C05, Estadística e Informática, Desierta (sin postulantes)

La Comisión de Evaluación de Docentes, ratifica lo informado por director del Departamento Académico de Estadística e Informática:

Table with 5 columns: N° DE PLAZA, NIVEL/CATEGORÍA Y DEDICACIÓN, CÓDIGO DE PLAZA, ÁREA DE ESPECIALIDAD, and RESULTADO. Row 1: 01, JP a TP30\*, FEP-C05, Estadística e Informática, Desierta (sin postulantes)

Acuerdo 4: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad, el Dictamen N° 033-CED-FEP/2022, sobre concurso público para contrato docente del DAEI, que declara la plaza desierta, por no haberse presentado ningún candidato.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN  
DEL 13 DE ABRIL DEL 2022**

Siendo las 12.41 pm horas se levantó la sesión.

Luis Eustaquio Huerta Camones  
SECRETARIO  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN